	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 1 de 13

CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DE CLIMA LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

El presente cuestionario, es una herramienta de medición de clima organizacional, cuyo objetivo es conocer la percepción que tienen las personas que laboran en los centros de trabajo, sobre aquellos aspectos sociales que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan su desempeño. La información vertida en este cuestionario es estrictamente confidencial y no implica ninguna responsabilidad para los participantes.

Indicaciones:


Por favor subraye la respuesta a cada reactivo de manera franca, con el objeto de que este ejercicio aporte lo necesario para su mejor aprovechamiento.

Datos generales

Sexo:	Mujer	Hombre
Edad	15 a 29	
	30 a 39	
	40 a 49	
	50 a 59	
	60 y más	
Estado civil o conyugal	Soltera (o)	
	Casada (o)	
	Unión libre	
	Divorciada (o)	
	Viuda (o)	
Años de antigüedad en el centro de trabajo	Menos de un año	De 1 a 3 años
	De 4 a 9 años	Más de 10 años
Escolaridad	Sin escolaridad	Carrera técnica
	Primaria	Licenciatura
	Secundaria	Maestría
	Bachillerato o preparatoria	Doctorado
Horario de trabajo	De a horas	
Tipo de plaza	Base	Confianza
	Honorarios	
Otro especifique		
Tienes alguna discapacidad	Sí	No
Cuál	Intelectual	
	Motriz	
	Auditiva	
	Visual	
Solo para fines estadísticos de igualdad laboral y no discriminación, solicitamos conteste la siguiente pregunta de manera voluntaria		
Formas parte de alguno de	Si	No

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

Este documento es propiedad intelectual del TecNM por lo que queda prohibida su reproducción parcial o total.


	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 2 de 13

los siguientes sectores de la población			
Cuál	De la diversidad sexual		
	Indígenas		
	Afrodescendientes		
	Adultos mayores		
	Otros:		
En su centro de trabajo existe una política de igualdad laboral y no discriminación	Sí	No	No sé
En su centro de trabajo existe un código de ética y/o conducta	Sí	No	No sé
En su centro de trabajo existe un comité de igualdad y no discriminación	Sí	No	No sé
En su centro de trabajo existe un mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral	Sí	No	No sé

Reclutamiento y selección de personal

Reactivos	Sí	No
1. Para su contratación fue más importante ser mujer u hombre que sus habilidades profesionales.		
2. En su centro de trabajo el proceso de contratación favorece más a personas jóvenes.		
3. En el momento de su contratación, su edad fue determinante.		
4. Para su contratación fue determinante su apariencia física.		

Valor de los reactivos		
Reactivo	Puntaje	
	Si	No
1	0	3
2	0	3
3	0	3


	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 3 de 13

4	0	3
Subtotal	12	

Formación y capacitación

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
5. En su centro de trabajo las oportunidades de desarrollo laboral solo las reciben unas cuantas personas privilegiadas.				
6. En su centro de trabajo mujeres y hombres tienen por igual oportunidades de ascenso y capacitación.				
7. En su centro de trabajo se cuenta con programas de capacitación en materia de igualdad laboral y no discriminación.				
8. En los últimos 12 meses usted ha participado en programas de capacitación.				

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
5	3	2	1	0
6	0	1	2	3
7	0	1	2	3
8	0	1	2	3
Subtotal	12			


	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 4 de 13

Permanencia y ascenso

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
9. En su centro de trabajo para lograr la contratación, una promoción o un ascenso cuentan más las recomendaciones que los conocimientos y capacidades de la persona.				
10. En su centro de trabajo se ha despedido a alguna mujer por embarazo u orillado a renunciar al regresar de su licencia de maternidad.				
11. En su centro de trabajo la competencia por mejores puestos, condiciones laborales o salariales es justas				
12. En su centro de trabajo mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para ocupar puestos de decisión.				
13. En su centro de trabajo se cuenta con un sistema de evaluación de desempeño del personal.				
14. En los últimos 12 meses le han realizado una evaluación de desempeño.				

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
9	3	2	1	0
10	3	2	1	0
11	0	1	2	3
12	0	1	2	3
13	0	1	2	3
14	0	1	2	3
Subtotal	18			

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.
 Este documento es propiedad intelectual del TecNM por lo que queda prohibida su reproducción parcial o total.


	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 5 de 13

Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal


Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
15. En su centro de trabajo tanto mujeres como hombres tienen las mismas facilidades para atender problemas familiares no previstos.				
16. En su centro de trabajo las mujeres embarazadas enfrentan un clima laboral hostil.				
17. En su centro de trabajo las personas que se hacen cargo de personas o familiares que requieren cuidados enfrentan un clima laboral hostil.				
18. En su centro de trabajo los hombres cuentan con licencia de paternidad por nacimiento o adopción de una hija(o)				
19. En su centro de trabajo la licencia de paternidad se otorga por más de cinco días.				
20. En su centro de trabajo se otorgan permisos para atender situaciones familiares como cuidado de hijas e hijos, personas enfermas o personas adultas mayores.				
21. En su centro de trabajo existen convenios con prestadores de servicios que contemplen beneficios para el personal tales como: lavanderías, comedores, planchadurías, transporte, entre otros.				
22. En su centro de trabajo, si usted decidiera usar las opciones de trabajo flexibles ¿se cuestionaría su compromiso ante su trabajo?				
23. En su centro de trabajo usted puede acercarse a su jefa (e) inmediata (o)n para hablar sobre cuestiones relacionadas con horarios que le estén afectando.				

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

Este documento es propiedad intelectual del TecNM por lo que queda prohibida su reproducción parcial o total.

	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 6 de 13

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
15	0	1	2	3
16	3	2	1	0
17	3	2	1	0
18	0	1	2	3
19	0	1	2	3
20	0	1	2	3
21	0	1	2	3
22	3	2	1	0
23	0	1	2	3
Subtotal	27			


	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 7 de 13

Clima laboral libre de violencia

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
24. Usted siente que se le trata con respeto en su trabajo actual.				
25. En su centro de trabajo quienes realizan tareas personales para las y los jefes logran privilegios.				
26. En su centro de trabajo todas las personas que laboran obtienen un trato digno y decente.				
27. En su centro de trabajo las valoraciones que se realizan a sus actividades dependen más de la calidad y responsabilidad que de cualquier otra cuestión personal.				
28. En su centro de trabajo, en general hay personas que discriminan, tratan mal o le faltan al respeto a sus compañeras (os), colegas o subordinadas (os)				
29. En su centro de trabajo debido a sus características personales hay personas que sufren un trato inferior o de burla.				
30. En su centro de trabajo las y los superiores reciben un trato mucho más respetuoso que subordinados (as) y personal administrativo.				
31. En su centro de trabajo las y los superiores están abiertos a la comunicación con el personal.				
32. En su centro de trabajo se da un trato inferior o discriminatorio a las personas con los más bajos niveles de sueldo.				
33. En su centro de trabajo existen				


Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

Este documento es propiedad intelectual del TecNM por lo que queda prohibida su reproducción parcial o total.

	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 8 de 13

campañas de difusión internas de promoción de la igualdad laboral y no discriminación.				
34. En su centro de trabajo se toman acciones como: asilamiento de sus compañeras(os), cambio de lugar repentinamente, falta de instrucciones, menosprecio del esfuerzo o propuestas, imposición de tareas sin los medios para realizarlas.				
35. En su centro de trabajo las funciones y tareas se transmiten de manera clara y precisa.				
36. En su centro de trabajo las cargas de trabajo se distribuyen de acuerdo a la responsabilidad del cargo.				
37. Si manifiesto mi preocupación sobre algún asunto relacionado con la igualdad de género o prácticas discriminatorias, se le da seguimiento.				

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
24	0	1	2	3
25	3	2	1	0
26	0	1	2	3
27	0	1	2	3
28	3	2	1	0
29	3	2	1	0
30	3	2	1	0
31	0	1	2	3
32	3	2	1	0
33	0	1	2	3
34	3	2	1	0
35	0	1	2	3
36	0	1	2	3


	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 9 de 13

37	0	1	2	3
Subtotal	42			

Acoso y hostigamiento


Reactivos	Sí	No
38. En su centro de trabajo ha recibido, comentarios sugestivos o sexistas, bromas ofensivas, miradas obscenas o petición de pláticas indeseables relacionadas con asuntos sexuales.		
39. En su centro de trabajo ha recibido proposiciones o peticiones directas o indirectas para establecer una relación sexual.		
40. En su centro de trabajo ha vivido contacto físico sexual no deseado.		
41. En su centro de trabajo se logran recompensas o incentivos laborales a cambio de favores sexuales.		
42. En su centro de trabajo se reciben amenazas con daños o castigos en caso de no acceder a proporcionar favores sexuales.		
43. En su centro de trabajo ha recibido represalias sin razón o amenazas con relación a su permanencia en el trabajo.		
44. En caso de que haya sido víctima de acoso u hostigamiento sexual, en su centro de trabajo resolvieron satisfactoriamente su caso al interior o le canalizaron con las autoridades competentes.		
45. En caso de ser acosada (o) u hostigada (o) sexual o laboralmente en su centro de trabajo sabe a qué autoridad puede dirigirse para denunciarlo.		

Valor de los reactivos		
Reactivo	Puntaje	
	Si	No
38	0	3
39	0	3
40	0	3
41	0	3
42	0	3
43	0	3
44	3	0

	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 10 de 13

45	3	0
Subtotal	24	

Accesibilidad				
Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
46. En su centro de trabajo se cuenta con el espacio, mobiliario y equipo adecuado para personas con discapacidad				
47. Considera que las instalaciones de su centro de trabajo son adecuadas y accesibles para personas con discapacidad (rampas, estacionamiento, sanitarios, oficinas, pasillos, escaleras, elevadores, entre otros)				
48. En su centro de trabajo se cuenta con los medios tecnológicos y de comunicación accesible para que cualquier persona con discapacidad desempeñe sus actividades de manera óptima.				
49. En su centro de trabajo se contemplan mecanismos o políticas de inclusión laboral para personas con discapacidad, personas adultas mayores o con VIH, entre otras.				
50. En su centro de trabajo se utiliza lenguaje incluyente y no sexista.				


	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 11 de 13

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
46	0	1	2	3
47	0	1	2	3
48	0	1	2	3
49	0	1	2	3
50	0	1	2	3
Subtotal	15			

Respeto a la diversidad

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
51. En su centro de trabajo hay un ambiente de respeto y no discriminación hacia las diferencias y preferencias sexuales.				
52. En su centro de trabajo ha sido testigo de actos discriminatorios por ser mujer u hombre, por edad, apariencia, discapacidad, entre otros.				


Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
51	0	1	2	3
52	3	2	1	0
Subtotal	6			

	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 12 de 13

Condiciones generales de trabajo

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
53. En su centro de trabajo se proporcionan las prestaciones de ley.				
54. En su centro de trabajo las y los directivos apoyan la igualdad y no discriminación				
55. En su centro de trabajo los mecanismos utilizados para asegurar la igualdad y no discriminación son eficaces.				
56. En su centro de trabajo se recibe un salario igual por igual trabajo sin importar sexo, apariencia, edad u otras características personales.				

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
53	0	1	2	3
54	0	1	2	3
55	0	1	2	3
56	0	1	2	3
Subtotal	12			

	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-MSGIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 13 de 13

Puntaje total	
Apartado de referencia	Subtotales
Reclutamiento y selección de personal	12
Formación y capacitación	12
Permanencia y ascenso	18
Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal	27
Clima laboral libre de violencia	42
Acoso y hostigamiento	24
Accesibilidad	15
Respeto a la diversidad	6
Condiciones generales de trabajo	12
Total	168

Es importante señalar que la puntuación total de 168 del cuestionario de clima laboral es equivalente a 100 puntos.